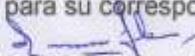


INTERNATIONAL CONSULTORES CIA.LTDA., CELEBRADA
EL 20 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Enero del 2016, siendo las 11h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Joaquín Orrantía, y Av. L. Benítez, Edificio TRADE BUILDING, piso 7 oficina 745, se inicia la junta de accionistas de la compañía TOP EXECUTIVE INTERNATIONAL CONSULTORES CIA.LTDA, señor , Maluk Salem Omar Aldo, propietario de 1999,20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Están los presentes. Previamente se elige como Director Ac-Hoc de la junta al señor Maluk Salem Omar Aldo , se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo N.- 238 de la ley de Compañías resolvieron constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1. El informe de Gerente General y comisario de la compañía; y 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2015 de la compañía y distribución de las utilidades. Al respecto el director declara instalada la sesión y agradece a los asistentes por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: leer el informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía y segundo la aprobación del Balance General y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades. La sala delibera al respecto y decide en breves minutos por unanimidad de votos: deciden aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del comisario, y el Estado de Perdidas de la Compañía, la cual no tubo utilidad. La sala dispone además que se remita dichos informes y balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12h15 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.


Maluk Salem Omar Aldo
Director AD-Hoc de la Junta


Maria Katherine Villao Guerrero
Secretario Ad-Hoc de la Junta